

Memorando Nro. MAATE-MAATE-2023-0141-M

Quito, D.M., 14 de febrero de 2023

PARA:

Sr. Mgs. Alexander Patricio Posso Arcos
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica

Sr. Mgs. Jorge Isaac Viteri Reyes
Coordinador General de Asesoría Jurídica

Srta. Mgs. Vanessa Elizabeth Espinoza Marcillo
Coordinadora General Administrativa Financiera

Sra. Mgs. Ana Gabriela Manosalvas Ortiz
Subsecretaria de Calidad Ambiental

Srta. Ing. Glenda Givabel Ortega Sánchez
Subsecretaria de Patrimonio Natural

Sra. Mgs. Karina Maribel Barrera Moncayo
Subsecretaria de Cambio Climático

Sr. Mgs. Rafael Alberto Osorio Sanchez
Subsecretario de Agua Potable, Saneamiento, Riego y Drenaje

Sr. Mgs. Willam Alejandro Zury Rojas
Subsecretario de Recursos Hídricos

Sr. Econ. Juan Manuel Casas Elvira
Director Financiero

Sr. Mgs. Juan Carlos Suarez Aimacaña
Director Administrativo

Sr. Ing. Jorge Enrique Abad Sanmartín
Director de Administración del Talento Humano

Srta. Mgs. Lashmi Estefani Gallardo Delgado
Directora de Comunicación Social

Srta. Mgs. Glenda Katherine Medina Ayala
Directora de Seguimiento y Evaluación

Sr. Ing. Enrique Fernando Procel Zarria
Director de Planificación e Inversión

Srta. Mgs. Karen Jazmin Quiñonez Mosquera
Directora de Procesos, Servicios y Gestión del Cambio

Srta. Mgs. Andrea Paulina Velastegui Luna
Directora de Educación Ambiental y Agua

Sr. Mgs. Holger Edison Zambrano Looor
Director de Información Ambiental y Agua

Memorando Nro. MAATE-MAATE-2023-0141-M

Quito, D.M., 14 de febrero de 2023

ASUNTO: Rendición de Cuentas 2022 - Designación de Equipo del proceso de Planta Central - MAATE

Al tiempo de hacerles llegar un cordial saludo, hago referencia a la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, instrumentos normativos mediante los cuales se determinan los mandatos obligatorios sobre la Rendición de Cuentas anual con el objetivo de asegurar la transparencia de la gestión institucional y dar a conocer a la ciudadanía los resultados obtenidos, así como la correcta utilización de recursos públicos; en este sentido, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) publicó la resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, en el cual se expide el Reglamento aplicable para el proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2022.

Con estos antecedentes, y **con el objetivo de cumplir con las disposiciones normativas vigentes, designo a las siguientes unidades administrativas para que, en el ámbito de sus competencias, den cumplimiento al proceso de Rendición de Cuentas 2022 del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.**

- Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica
- Coordinación General de Asesoría Jurídica
- Coordinación General Administrativa Financiera
- Dirección de Comunicación Social
- Dirección de Seguimiento y Evaluación
- Dirección de Planificación e Inversión
- Dirección de Procesos, Servicios y Gestión del Cambio
- Dirección Financiera
- Dirección Administrativa
- Dirección de Administración de Talento Humano, y las;
- Dependencias Agregadoras de Valor

Para cumplir con este propósito, la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica a través de la Dirección de Seguimiento y Evaluación, será la unidad administrativa responsable de liderar y coordinar las actividades a desarrollarse durante el proceso de Rendición de Cuentas para el período fiscal 2022, así como, remitir oportunamente los lineamientos pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. José Antonio Dávalos Hernández

MINISTRO DEL AMBIENTE AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA, SUBROGANTE

Anexos:

- resolucion-no_-cpccs-ple-sg-069-2021-476(2)0186356001675805083.pdf

Copia:

Sr. Abg. José Antonio Dávalos Hernández
Viceministro del Ambiente

Sr. Ing. Oscar Leonardo Rojas Bustamante
Viceministro del Agua

Srta. Mgs. Glenda Katerine Medina Ayala
Directora de Seguimiento y Evaluación

Sra. Ing. Jimena Del Pilar Ortiz Carrasco

Memorando Nro. MAATE-MAATE-2023-0141-M

Quito, D.M., 14 de febrero de 2023

Analista de Planes, Programas y Proyectos.

Sra. Mgs. Daysi Elizabeth Guayasamin Llumiquinga
Analista de Información, Seguimiento y Evaluación 2

Srta. Ing. Andrea Mereida Revelo Puetate
Analista de Información, Seguimiento y Evaluación 1

Sra. Lcda. Gissela Catalina Urquiza Cobo
Asistente Administrativo 2

Sr. Ing. Gustavo Rafael Manrique Miranda
Ministro del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Sra. Mgs. Valeria Alegria Cadena de la Espriella
Coordinadora de Despacho

dg/gm/ap/gm/mc